

# LA ÉTICA, UNA COMPETENCIA PROFESIONAL\*

*Amparo Zapata Villa\*\**

## **La ética: un tema de actualidad**

La ética es tan antigua como la filosofía occidental. Como parte del conocimiento y la ciencia ha evolucionado, involucrando teorías sobre el comportamiento del hombre en su relación consigo mismo, con los otros seres y con el medio.

La ética se ha convertido en un tema de actualidad debido a las transformaciones sociales que se han dado en los últimos tiempos y que han afectado abruptamente los principios éticos y los valores morales,<sup>1</sup> trascendiendo la civilidad y llegando hasta las relaciones profesionales. Las crisis sociales, respecto al ejercicio de las profesiones, han revivido problemas antiguos, cuya solución no había sido planteada y han permitido el surgimiento de otros cuando se ubica la tecnología por encima de la relación humana y cuando se considera que sólo quienes están en posición de mando o los

---

\* Ponencia presentada en el Primer Congreso de Actualización en Enfermería. Acofaen, Santafé de Bogotá. 21 al 23 de septiembre, 1992.

\*\* Facultad de Enfermería, Universidad de Antioquia. Apartado 1226 Medellín, Colombia.

estudiosos de la ética, pueden analizar y presentar soluciones a los dilemas del ejercicio profesional.

Todas las personas tienen una idea de lo que es la ética; la que predomina es aquella que la considera como un listado de normas de comportamiento y prohibiciones; sin embargo, es más que un inventario normativo, es la reflexión constante de los actos, de los comportamientos y de las mismas normas. Por ello, la ética es crítica y fundamentadora, indaga sobre las razones y naturaleza de las acciones humanas y sus consecuencias y da sustentaciones teóricas, de las cuales surgen los principios éticos.<sup>2</sup>

### **El sentido de la ética en enfermería**

Si se considera que la ética es algo que nace de una convicción interior, y se tiene presente que la mejor forma de relacionarse con algo es vivir con ello, la ética se constituye en una constante del comportamiento del hombre; es decir, se hace más humana, más cotidiana.

Asumiendo las profesiones en toda su magnitud y respondiendo por los actos profesionales con rigor y seriedad, es como se participa en la construcción de la ética civil,<sup>3</sup> importante y determinante en la transformación social, en la que los profesionales tienen un compromiso como agentes de cambio.

Para construir la ética de una profesión es necesario conocer la historia de ésta. De enfermería por ejemplo, se sabe, entre muchos aspectos, que se inició con el fin de cuidar los heridos de guerra y los enfermos de las epidemias en los campamentos y hospitales, los cuales se convirtieron en la única área de desempeño durante muchos años, perfeccionándose allí en la atención en salud y en la administración de servicios. También se sabe que los cambios más significativos de la profesión se han dado en la segunda mitad del siglo XX y se refieren a la ampliación en las áreas de desempeño, el desarrollo cada vez mayor de la clínica y la incursión en el trabajo con comunidades, empresas, industrias, entidades educativas y en el ejercicio independiente y la investigación, entre otros.

Durante el tiempo que esta profesión estuvo circunscrita al hospital, la teoría ética que analizó su comportamiento profesional fue la de la virtud y

el carácter.<sup>4</sup> En ella se destacaban las virtudes personales como componentes éticos, entre ellas se consideraban la vocación de servir, la modestia, la capacidad de adaptarse a situaciones de trabajo con escasez de material y de personal, la poca exigencia de condiciones de seguridad, el silencio, el respeto, la mansedumbre y la realización de jornadas sin límite de tiempo.

A veces se señala como falta de ética en enfermería el que en la actualidad no sean las virtudes personales las únicas características que enmarquen el hacer profesional. Respecto a esto es importante resaltar que la ética de las virtudes y del carácter es sólo una de las teorías que convergen en la ética moderna y, por tanto, es sólo un elemento de la ética profesional en salud. Desde la teoría ética moderna, la de las virtudes y el carácter puede equipararse con algunos de los elementos que se tienen en cuenta en la construcción de los valores morales profesionales, los cuales requieren de modelos.

Si se mira desde el punto de vista de la responsabilidad profesional, esta ética parece contemplar solamente los ámbitos del paciente y de la institución, dejando de lado el de la profesión, del profesional, de la sociedad, del Estado, de las comunidades y de los grupos sociales.

Los avances tecnicocientíficos que vertiginosamente se vienen generando desde la segunda mitad del siglo XX a nivel mundial comprometen no sólo la salud y la vida en todas sus manifestaciones,<sup>5</sup> sino también a los profesionales. Con respecto a la enfermería se puede decir, sin temor a equivocación, que esto la ha tomado por sorpresa pues tradicionalmente a este profesional se le ha excluido de los procesos administrativos y clínicos en los cuales su opinión pudo ser determinante en la orientación de los hechos; por ello, primero llega la tecnología y luego tímidamente, o por solicitud de otros profesionales de la salud, o de las directivas institucionales, la capacitación en lo nuevo. Tal es lo que sucede en las unidades de cuidados intensivos, coronarios, de trasplantes, de diálisis, de atención de alto riesgo, de diagnósticos prenatales y de uso de ventiladores, por enumerar algunos.

La capacitación, como ya se dijo, se hace en lo técnico, cualificando las acciones en el cuidado, y sólo cuando los usuarios manifiestan su inconformidad porque esa tecnología se les impone o cuando éstos califican la

atención en salud como deshumanizada y como una actividad en la que no se toma en cuenta el consentimiento del implicado en el tratamiento, se piensa que estas nuevas incursiones de los profesionales en salud también son competencia de la ética.

Quizás es éste el momento histórico donde más se ve la necesidad de una ética en salud que fundamente las acciones y que clarifique el porqué de las funciones propias y compartidas entre los profesionales del sector. Esta ética debe tener en cuenta el respeto por los derechos humanos de los trabajadores, de los pacientes<sup>6</sup> y del moribundo;<sup>7</sup> al igual que las normas morales sobre la investigación biomédica.<sup>8</sup> También debe conocer los riesgos-beneficios de los actos y evitar la aplicación de la norma por la norma.

Lo anterior puede reflexionarse desde la ética de los actos y de los derechos individuales.<sup>8</sup> Ella se refiere, en lo fundamental, a la autonomía que tienen las personas a decidir sobre la salud, la vida y el cuerpo; en otras palabras, relaciona la práctica de los agentes de salud con la obligación de actuar siempre con base en el consentimiento del paciente o tutor, para la realización de procedimientos, exámenes o tratamientos.

Se presentan dilemas éticos tales como el derecho del paciente a negarse a algunos tratamientos y el deber del profesional de la salud a brindarle atención, y el derecho a la reserva de la información y el deber de velar por la salud colectiva, tal como sucede en las enfermedades de transmisión sexual. Cada acto profesional con cada usuario de los servicios puede ser un dilema de diferente connotación y dificultad.

Lo anterior, mirado desde la ética moderna, exige al profesional de enfermería adelantarse a los acontecimientos tecnicocientíficos, lo cual sólo será posible si se analiza y clarifica el lugar que ocupa esta profesión tanto en la salud como en lo que hace relación al ambiente y la vida.

### **La ética del trabajo comunitario, otro componente de la ética profesional**

Los procesos históricosociales exigen que en la formación de los profesionales de la salud se incluyan las ciencias sociales y humanas como antropología, sociología, historia, lingüística, economía, psicología social y de-

recho.<sup>9</sup> Ellas hacen aportes muy importantes a dichos profesionales en lo que respecta a la concepción del hombre como ser social y la influencia que ejerce el medio sobre la salud y la enfermedad; con ello se materializa la participación interdisciplinaria en la atención primaria.

Los profesionales de enfermería han respondido oportuna y comprometidamente a esta necesidad; convirtiéndose en líderes en el trabajo comunitario,<sup>10</sup> lo cual se les ha reconocido oficialmente. En este trabajo se realizan actividades de campo que pretenden impactar el medio ambiente para mejorar las condiciones de salud. Todo lo anterior debe estar relacionado con las actividades cotidianas que realizan los individuos y los colectivos de ese orden social; es allí donde el sector salud se enfrenta cara a cara con las poblaciones y surgen los conflictos entre principios éticos, entre valores morales, entre principios y valores, entre intereses del sector salud y de las comunidades y entre los intereses de los administradores y los de los funcionarios.<sup>11</sup>

La fundamentación ética, para cumplir con la población, debe tener presente sus exigencias, costumbres, valores y hábitos, y del sector salud los planes y políticas que se desean llevar a cabo.

Se retoma la ética en el trabajo comunitario, la cual data de siglos atrás, quizás existe desde antes de la ética de las virtudes y de los actos individuales, hoy sólo se le da una connotación acorde con el momento histórico. Esta ética se hace más compleja en una sociedad en crisis; la cual exige que los elementos que la conforman sean cada vez más reflexivos, y presenten alternativas en las que los principios éticos de justicia, igualdad, beneficencia y respeto al otro dejen el campo de lo abstracto y utópico y se conviertan en la fundamentación y razón de la existencia humana. Esta ética debe, además, considerar que la persona es al mismo tiempo individual y social, y se convierte en competencia de los profesionales cuando se asume el doble compromiso adquirido con la formación profesional cual es, trabajar con y por las comunidades.

Los agentes de salud son intermediarios entre el Estado y las comunidades, ellos hacen que aquél cumpla el compromiso social en lo referente al mejoramiento de las condiciones de salud.<sup>12</sup> Estos agentes, entre los cuales se encuentran los profesionales de enfermería, deben saber que pertenecen a

un grupo social y que en él deben desarrollar la ética; además deben conocer las condiciones de trabajo que el Estado les brinda para mediar en los contratos sociales. Dichos contratos conllevan no sólo derechos, libertades, poderes y oportunidades individuales, sino también el respeto al orden social determinado por las comunidades.

La ética les permite clarificar qué parte de su función social es fomentar y fortalecer la relación institución de salud-comunidad, profesionales-comunidad, procurando una reflexión constante que permita un equilibrio entre los intereses individuales y los sociales, puesto que sólo así puede lograrse que las políticas de salud sean justas y respetuosas.

Si bien en ética en el trabajo comunitario convergen todas las teorías éticas, las reflexiones que se hagan basadas en el principio de justicia pueden facilitar la orientación de la ética y convertirla en pilar de las acciones de salud y en guía para el diseño de planes, políticas y normas institucionales.

El sida como epidemia de final de siglo y la violencia como un problema de salud y de orden social, son algunos ejemplos de situaciones que están cuestionando el sentido de la ética en salud. La atención a los pacientes infectados por el virus de la inmunodeficiencia adquirida y la violencia se han convertido en problemas que deben ser analizados desde la ética de las virtudes y del carácter, desde la ética de los derechos individuales y desde la ética en el trabajo comunitario, así como desde la tendencia moderna de la ética.

Todas estas reflexiones nos llevan a concluir que, efectivamente, la ética es competencia de los profesionales y de todas las personas y que debe construirse desde el interior de cada individuo y de cada grupo humano. Su fortalecimiento hará que las sociedades se planteen su moralidad para llegar a ser cada vez más justas.

### **Más que una conclusión, un compromiso**

El profesional de enfermería tiene el reto de integrar la reflexión ética a sus acciones profesionales y personales, partiendo del respeto y del compromiso consigo mismo, la profesión, las comunidades, las instituciones, las sociedades y el Estado.

Para los formadores del recurso humano en enfermería el reto consiste en consolidar el discurso ético a lo largo del plan de estudios, para contribuir con ello a la formación moral del estudiante, mediante reflexiones que trasciendan los ámbitos personal y profesional.

Para todos, el reto es convertir la ética en una forma de vida.

### Referencias bibliográficas

1. Davis, Anne J. and Airoskar, Mila A. Ethical dilemmas and nursing practice. 2nd. ed. 1991.
2. Notas de conferencias. Doctora Beatriz Restrepo Gallego, profesora Filosofía, Universidad de Antioquia.
3. De Roux, Fco. S. J. El precio de la paz en el vacío ético y social. Boletín Epidemiológico de Antioquia, Sssa. Año XIII No. 1, enero-febrero-marzo, 1988.
4. Drane, James. El sida y la ética. Aportes de la ética y el derecho al estudio del sida, Ops. Publicación Científica No. 530, Washington, 1991. pp. 141-142.
5. Hernández Alvarez, Mario. Bioética un nuevo espacio trasdisciplinario. Ponencia presentada en las Segundas Jornadas Psiquiátricas, Clínica de Nuestra Señora de la Paz, Bogotá, mayo 17-18, 1991. p. 2.
6. República de Colombia. Ministerio de Salud. Resolución 13437, Código de los Derechos del Paciente, noviembre, 1991.
7. Citados por Déboran Duda en su obra *Cuidado del paciente terminal en casa*.
8. Drane, James. Obra citada. pp. 142-144.
9. Castrillón A., Consuelo. La práctica de enfermería como objeto de estudio. Revista *Investigación y Educación en Enfermería*. Vol. IX, No. 2, septiembre, 1992.
10. República de Colombia. Ministerio de Salud Pública. Resolución 6999, 1991.
11. Drame, James. Obra citada. pp. 144-147.
12. República de Colombia. Constitución Política, artículo 49.